

podieron ver con ojos serenos estas desavenencias y cada uno peleaba ó defendía á su señor, siendo la víctima el del Conde, pues consta que murió en la refriega, lo cual no fué suficiente para calmar al hijo del Virrey, pues desafió á aquél.

Público se hizo este disgusto y el Señor Arzobispo creyó prudente intervenir, esperando se calmaran los ánimos, aunque conocía perfectamente el carácter arrebatado del hijo del Virrey. El medio que más oportuno le pareció, fué el de reducirlos á prisión, lo que impidió tomara mayores creces el escándalo; más esto no fué del agrado del Virrey y ocasionó casi la ruptura de las relaciones entre ambas principales autoridades, pues al Conde de Baños no le pareció esta intervención del Prelado.

Otro acontecimiento vino á aumentar estos disgustos, si bien se deja ver desde luego la más marcada injusticia por parte del Virrey, según deducirá el prudente é imparcial lector. Muerto Don Francisco Castrejón, castellano de Ulúa, se le dispusieron unos suntuosos funerales, y el Virrey le hizo un extrañamiento al Señor Arzobispo, alegando que esto sólo se hacía á los miembros de la familia real ó á sus representantes, á lo cual contestó el Prelado convenientemente, más siempre con la prudencia y comedimiento que le eran característicos, lo que no obstante enfriaron más y más las relaciones de ambos, llegando á tal extremo las cosas, que tuvo necesidad de salir de la ciudad el Señor Arzobispo, temiendo ser atropellado por el Virrey ó por alguno de sus atrevidos hijos, como ya lo habían querido hacer éstos con el notario, solamente por haber dado lectura en la Catedral al edicto en que se hacía presente al pueblo las censuras en que incurrieran los que interceptaban los pliegos que procedentes de España, acreditaban el nombramiento que de Virrey hacía S. M. en favor del Señor Arzobispo y al mismo tiempo le participaba el regreso á su primitiva Diócesis de Puebla, pues era nombrado para esta Arquidiócesis el Sr. Don D. Alonso de las Cuevas Dávalos, Obispo de Oaxaca, cuya noticia participó inmediatamente al agraciado.

Su refugio fué el convento de Carmelitas, existente en San Angel, más á él le fueron á buscar los enviados del Virrey para causarle más disgustos, llegando éstos al grado de que se atrevió á ordenar al Señor Arzobispo, presentase dentro de cinco días sacerdotes para cubrir la vacante del curato de la Catedral, ó sea el Sagrario, por la muerte de Don Cristóbal Medina, á lo cual contestó que oía y ocurriría á la real Audiencia; como lo hizo y ésta acordó que *nada se innovase*.

Siguieron adelante los disgustos y el 22 de Junio el Conde de Baños, III Virrey de esta Nueva España, llamado Don Juan de Leiva y de la Cerda, Marqués de Leiva y de Ladrada, con parecer de los suyos, resolvió desterrar al Señor Osorio de Escobar y Llamas, más el temor de un gran conflicto le había obligado retardar el cumplimiento de sus injustas órdenes, y cuando decidido estaba á ello, (1) recibió aviso del Rey Felipe IV para pasarse á España á dar cuenta de su conducta, pues noticias había tenido S. M. de lo imprudente y arbitrario que había sido. A la vez le prescribía entregase el gobierno al Ilmo. Señor Arzobispo, á lo cual se resistió demasiado y de alguna manera pretendía arreglarlo y quería desobedecer al Rey, más no le fué posible, no obstante que *seis avisos* había ya recibido.

(1) El 28 de Junio de 1664.

El 29 de Junio del mismo año, es decir, el día siguiente en que iba á cumplir sus caprichos de desterrar al Metropolitano recibió una carta de éste, en la que le notificaba, así como á los oidores, alcaldes de la corte y fiscales, que en su casa á las 12 del día, abriría un pliego de S. M. para cuyo acto los citaba. Es por demás decir que todos adivinaban lo que pasaba, pues ya el pueblo sabía la destitución del conde de Baños y alegres estaban por tan fausto acontecimiento, pues *los campos del pueblo de San Angel se vieron cubiertos enteramente de gente*, y todos se preparaban para dar el parabién al Ilmo. Sr. Osorio de Escobar y Llamas y á recibirle como se merecía.

El domingo asistió como de costumbre el conde á la Catedral y á las once se presentó el Sr. Arzobispo acompañado de la nobleza y al distinguirle desde alguna distancia comenzaron á repicar los campaneros que estaban apostados para tal objeto en los campanarios de Catedral. Una vez que la Audiencia lo reconoció como Virrey en vista de las cédulas que presentó, reuniéronse y citaron al conde para que las viese, mas éste contestó que no entregaba el gobierno sino se le daba el título de Virrey. Por fin se retiró éste y cerca de las dos de la tarde se le dió solemne posesión al nuevo agraciado. Retiróse después á su casa y á pocos momentos se presentó el conde Don Juan acompañado de sus hijos, y de la guardia de palacio. Unos cuantos instantes duró la entrevista y al retirarse quedó á las órdenes del Sr. Arzobispo esta última y en la plebe al verlo regresar sólo hicieron *demonstraciones hostiles y burlándose de él en gran manera*. (1) Apenas consideró el nuevo virrey que su antecesor estaba en casa fué á corresponderle cortesmente la visita, siendo objeto en su tránsito de ovaciones espontáneas de la multitud, las cuales hacían contraste con las habidas anteriormente con el conde de Baños.

Así las cosas, determinó poner su residencia en Palacio y comenzar á disponer las cosas para hacer entrega del gobierno eclesiástico al nuevamente electo, el cual llegó el 10 de Noviembre de 1664, más no tomó posesión sino hasta el 15 del mismo mes, y el 15 de Diciembre á las nueve de la mañana partió para Puebla el Ilmo. Sr. Osorio de Escobar y Llamas, acompañado del nuevo Virrey el marqués de Mancera, quien se había encargado del gobierno el 15 de Octubre; la real audiencia, y todo el reino hasta la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, de donde se regresaron, mandando á los alcaldes lo acompañaran hasta San Cristóbal Ecatepec y á Don Juan Miguel, alcalde de corte hasta Puebla, término de su viaje. (2)

Es por demás decir que el pueblo todo lo amaba y gran pena experimentó cuando se separaba de esta Arquidiócesis, y la manifestación que con tal motivo tuvo lugar, nunca se había visto. Ya en su diócesis continuó haciendo nuevas fundaciones y desplegando el celo que le era característico, mas tuvo que soportar el destierro á que fué condenado por el marqués de Mancera, su inmediato sucesor en el virreinato, teniendo que vivir en Tlatlauquitepec, pueblo mas lejano de su diócesis, siendo el motivo de esto, el más baladí que pueda imaginarse, simplemente porque no estaba conforme con la resolución de colocación de pa-

(1) Diario de Guijo.

(2) Guijo. Diario de sucesos notables.

jes. En tan injusto destierro se resintió su salud á causa de la mucha humedad y regresó en Agosto de 1666, permaneciendo en el gobierno de su diócesis, hasta el 17 de Octubre de 1673, fecha en que murió. Los funerales fueron muy suntuosos y su cuerpo fué inhumado en aquella Santa Iglesia Catedral, siendo después trasladado al convento que él había fundado, de religiosas trinitarias.

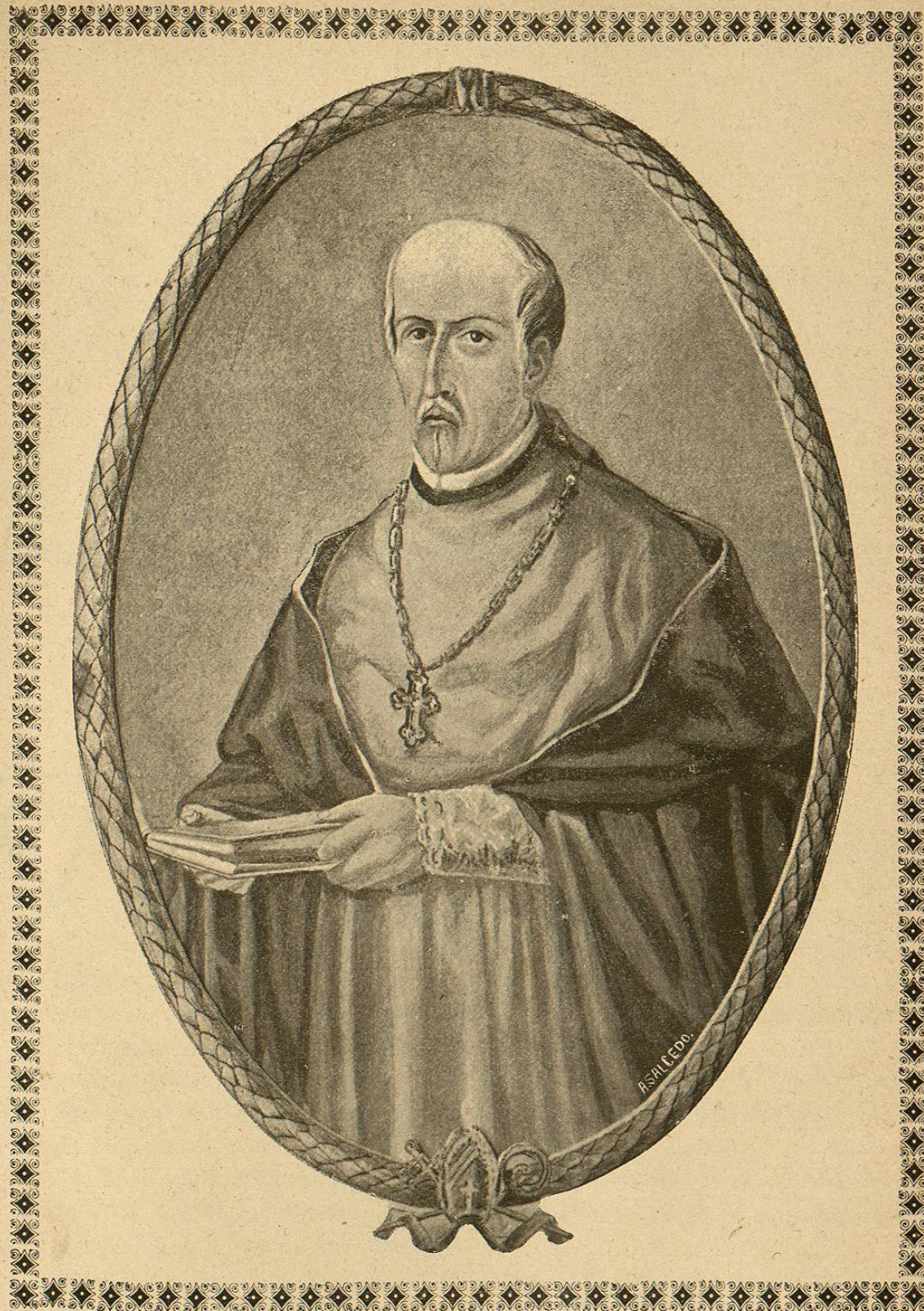
En estas elocuentes palabras, *mutis, magnificus et jurisprudentisimis*, que se encuentran grabadas al pié de su retrato, se encierra el mayor elogio que de tan benemérito Prelado pudiera hacerse. Poco fué el tiempo de su gobierno en esta Arquidiócesis, pero suficiente para que de todos fuese conocido, querido y amado por su humildad y abnegación.

El domingo asistió como de costumbre á la misa y al ser predicado se presentó el Sr. Arzobispo acompañado de la nobleza y el clero de Puebla alguna distancia concurrieron á recibirle las comisiones que estaban pendientes para el objeto en las capitulares de Puebla. En un momento de la misa se le presentó el Sr. Arzobispo con un escrito que contenía el contenido de una cédula que se le había expedido en virtud de una real cédula de Virey. Por lo que se retiró á su casa y se le dio el día siguiente posesión del nuevo arcobispado. Katón después a su casa y a los momentos se presentó el conde Don Juan acompañado de su hijo y de la guardia de palacio. Los cuantos instantes duró la entrevista y el momento que dio á las órdenes del Sr. Arzobispo esta última y en la noche al volver a su casa hicieron demostraciones de alegría y juramentos de fidelidad para su nueva dignidad. Después de esto se retiró a su casa y se le dio posesión de la mitra y de las llaves de la ciudad. En la mañana del día siguiente se le dio posesión de la mitra y de las llaves de la ciudad. En la mañana del día siguiente se le dio posesión de la mitra y de las llaves de la ciudad.



Así las cosas, determinó poner su residencia en Puebla y comparecer a desempeñar las cosas para hacer cargo del gobierno eclesiástico al día siguiente. El cual hizo el día 10 de Noviembre de 1664, más no tomó posesión sino hasta el 12 del mismo mes. El 17 de Diciembre de 1664, las llaves de la ciudad fueron dadas al Sr. Arzobispo, quien se halla en el momento de su gobierno. El día 20 de Septiembre de 1664, se le dio posesión de la mitra y de las llaves de la ciudad. En la mañana del día siguiente se le dio posesión de la mitra y de las llaves de la ciudad.

Es por demás decir que el pueblo de Puebla, con su gran entusiasmo, cuando se separaba de su Arzobispo y la administración que con él tuvo lugar, nunca se había visto. Ya en su historia antigua, cuando se separaba de su Arzobispo y la administración que con él tuvo lugar, nunca se había visto. Ya en su historia antigua, cuando se separaba de su Arzobispo y la administración que con él tuvo lugar, nunca se había visto.



Ilmo. Sr. D. Alonso de Cuevas y Dávalos,

Natural de México, Canónigo Magistral, Tesorero y Arcediano de la Santa Iglesia de la Puebla, Arcediano y Deán de ésta, Obispo de Nicaragua que renunció, consagrado Obispo de Oaxaca donde pasó. Electo Arzobispo el año de 1664, recibió todos los órdenes en la capilla de Ntra. Señora de Guadalupe, en cuyo Altar celebró su primera Misa, y antes de llegarle el Palio falleció el 20 de Septiembre de 1664; está sepultado en esta Santa Iglesia donde fué bautizado; fué varón de heroicas virtudes.